

Expediente: **470/09**
Carátula: **COCHA JOSE EDGARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **01/09/2021 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 470/09



H20702447005

EXPTE N°: 470/09

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 30 de agosto de 2021.-

AUTOS: COCHA JOSE EDGARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: PUJOL,GRACIELA VIVIANA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 27 de agosto de 2021.- Previo a todo trámite informe Secretaría Actuarial respecto de los exptes. mencionados por el presentante y ofrecidos como prueba. Asimismo, procédase a la digitalización de la totalidad de los presentes autos. Suspéndanse los plazos que estuvieren corriendo, haciéndose constar que una vez digitalizados los autos y realizado el informe ordenado precedentemente, se procederá a su reapertura, proveyendo lo que, conforme el estado de autos, correspondiere.- PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -DDJRM.-

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.